EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARINO RENJIFO SALCEDO

CERTIFICA QUE:

Previa revisión del manual de funciones de la Gobernación del valle del cauca, y luego de cotejar con este los perfiles del personal asignado por la Secretaria de Educación Departamental a la Institución Educativa MARINO RENJIFO SALCEDO, certifico la no existencia de personal con las funciones para adelantar el objeto a contratar.

Dada en Santiago de Cali a los 28 días del mes de ENERO de 2026

Atentamente

_____

LIC. MARIA MILENA MEDINA QUINTANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARINO RENJIFO SALCEDO
Rector.

Firmado en original